

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 43

FECHA: 19 de noviembre de 2020

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA, EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE

En la Sala de Sesiones del Concejo del GADMCC, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 19 días del mes de noviembre de 2020; siendo las 08H30, previa convocatoria N°- 43-2020-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, se convoca a sesión Ordinaria, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales; y la Sra. Liliana Sumba, Secretaria Encargada.- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión Ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo y dar la bienvenida, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, posterior a ello, solicita la constatación del quórum; **Secretaria Encargada Sra. Liliana Sumba**: constata el quórum e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.- Sr. Fredi Freire Albán; 4.-Sr. José Salvador Muñoz Silva.- 5.- Lic. Guido Roberto Vaca Márquez; Al existir el quórum reglamentario **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 08h31am.- seguidamente dispone que la secretaria de lectura al primer punto del orden día; **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**: pone en consideración el orden del día.- C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, eleva a moción la aprobación del orden del día.- moción que es apoyada por el señor concejal C. Sr. Fredi Freire Albán; la señora alcaldesa **Eliana Medina Mañay**: al existir una moción debidamente elevada y apoyada dispone se someta a votación; **Secretaria Encargada Sra. Liliana Sumba**, somete a votación de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: **1.- C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero**, a favor; **2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia**, a favor; **3.- C. Sr. Fredi Freire Albán** a favor; **4.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva**, a favor; **y, 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez** a favor, **6.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, a favor.- el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-088.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la Convocatoria 43-2020, de la sesión de fecha 19 de noviembre de 2020. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 042-2020 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.- A.**



Sra. Eliana Medina Mañay: pongo en consideración el Acta No. 43-2020.- C. Sr. Jose Salvador Muñoz Silva.- eleva a moción la aprobación del acta, moción que es apoyada por el C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez; la A. Sra. Eliana Medina Mañay, dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la receptación de la votación: 1.- C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, salva el voto por no encontrarse en la sesión de concejo puesto que se encontraba con permiso medico; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Sr. Fredi Freire Albán salva el voto por no encontrarse en la sesión anterior; 4.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; y, 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez a favor, 6.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No. 089.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el Acta No. 42-2020 de Sesión Ordinaria, efectuada el viernes 19 de noviembre de 2020. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO TRES: ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- A. Sra. Eliana Medina Mañay.- señores concejales está a consideración, el punto de orden de día con la finalidad de designar a comisión de transporte terrestre tránsito y seguridad vial.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.- sería bueno elegir de una vez a todos los miembros de la comisión, mociono para presidente al señor José Muñoz; C. Sr. José Muñoz.- Mociono a compañero señor Guido Vaca, como miembro de la comisión.- C. Abg. Jaime Flores.- mociono al compañero Freddy Freire como miembro de la comisión, A. Sra. Eliana Medina Mañay.- se encuentra ya establecida una propuesta y moción de integración de la comisión, y pongo en su consideración señores concejales.- C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero.- apoya la moción presentada.- A. Sra. Eliana Medina Mañay, dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo Encargada de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la receptación de la votación: 1.- C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Sr. Fredi Freire Albán, a favor; 4.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; y, 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez a favor, 6.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No. 090.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; considerando el articulo Art. 29.- de la Ordenanza Que Regula La Organización Y Funcionamiento Del Concejo Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cumandá, respecto a las Comisiones Especiales u Ocasionales.- serán de carácter específico y son las siguientes: en su nuemeral:6, establece: Comisión de transporte terrestre tránsito y seguridad vial ; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD RESUELVE: Art. 1.-Designar la****



**Comisión de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, Integrada por : C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, presidente de la comisión; C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez y Sr. Fredi Freire Albán, como miembros de la comisión.- Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.-**

**PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS.- A. Sra. Eliana Medina Mañay.-** señores concejales esta en consideración de ustedes, estamos para analizar la ordenanza, incluso tenemos tiempo suficiente para poder hacer consultas externas sobre el tema, podemos analizarla, estamos para dar ideas, y sobre todo para comparar las normas con ordenanzas de otros cantones, hoy que estamos creando la ordenanza estamos a tiempo para sugerir y sustentar cualquier inquietud que se tenga.- **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.-** e referencia al punto tuvimos una reunión el día martes, conjuntamente con los técnicos, financiero, planificación, comisaria , jurídico, y se sugirió criterios técnicos para analizar los pro y contras de la ordenanza, se analizada artículo por artículo, si bien es cierto esta ordenanza está siendo analizada en primer debate y podemos aun seguir corrigiendo si hay algo que está faltando al respecto, se tomó en cuenta los criterios para la recaudación, además se cuenta con los informes técnicos y jurídico, por ello sugiero se pruebe en primera instancia; **C. José Muñoz.-** apoyo la moción del compañero Guido Vaca.- **Sra. Eliana Medina Mañay,** al existir una moción debidamente elevada y apoyada por secretaria someta a votación; la Secretaria de Concejo Encargada, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la receptación de la votación: **1.-** C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, considerando el criterio financiero y jurídico aprobado; **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, aprobado; **3.-** C. Sr. Fredi Freire Albán, considerando los criterios técnicos jurídico y financiero, aprobado; **4.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; **y, 5.-** C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez a favor, **6.-** Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor; el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No. 091: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá;** en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. **RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar en primer debate la Ordenanza de la contribución especial de mejoras. **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese.- **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.-** algo adicional, se hizo una recomendación en la comisión que una vez que se apruebe a ordenanza, se aplique de manera inmediata, que no quede en letra muerta, toda vez que es una recomendación de Contraloría, de nada serviría una normativa legal si no se aplica.- **Abg. Jaime Flores.-** con mucho respeto me dirijo y hacia las administraciones anteriores, quienes para no tener impacto político no cobraban contribución especial de mejoras, hoy esto genera una gran responsabilidad a nosotros, nos ha hecho ver el financiero, y sabemos que no podremos responsabilizarnos de las obras



anteriores, pero hoy nos puede sancionar por lo presente, nosotros estamos asumiendo las responsabilidades como manda la ley, sabemos que va haber críticas, hoy debemos actuar frente a la responsabilidad económica, no vamos a salir de la pobreza mientras no contribuimos, hay que socializar la ordenanza y debemos que aprobar en primera instancia pero la conformación de la comisión analizará las obras que van a ser tributarias, su forma y quienes podrán ser tributaras.- **PUNTO CINCO: INFORME DE COMISIONES.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay:** señores concejales.- se encuentra una comisión, que quiere ser escuchada en sesión de concejo por favor me gustaría se autorice para recibirla.- el concejo autoriza recibirle y de indito se concede la palabra al ciudadano.- **Sr. Gil Ramos.-** he presentado una serie de peticiones señores concejales y pongo en conocimiento de ustedes, por favor señorita secretaria estamos en una sesión y solicitó se haga contar en actas ya que luego pido una copia y resulta que está incompleta mi intervención, al menos me refiero a mi pronunciamiento, primero he pedido copias de los audios de las sesiones de concejo del 1 de octubre que estuve presente, así como del 3 de diciembre de 2019, ese pedido lo realice en diciembre de 2019 y hasta la presente fecha no se me ha entregado, señores concejales pongo en su conocimiento,. Número dos: el 2 en enero de 2019, presente ante usted señora alcaldesa una solicitud, y hasta la fecha de hoy no he recibido respuesta, de la misma manera el día 11 de febrero de 2019, presente a usted señora alcaldesa otra denuncia, y hasta la fecha de hoy no he recibido respuesta, estoy poniendo en conocimiento señores concejales se debe responder por escrito eso dice el COOTAD, igualmente el día 12 de febrero y 21 de febrero de 2020, 21 de enero de 2020, no hay respuesta a mis pedidos, mi pregunta es cuándo me va a responder mis peticiones señora alcaldesa.- **Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.-** nosotros como autoridades, hemos venido atendiendo de manera irregular por esto de la pandemia, hoy vamos a recabar la información, y ruego al señor abogado emitir la respuesta a cada oficio solicitado, se ha cambiado los técnicos y se está atendiendo todo pedido no por ello voy a decir que su pedido no sea importante, gracias por entender y el abogado jurídico será quién responda.- **Sr. Gil Ramos.-** espero sea así señora alcaldesa y está señalado casillero judicial, y correo electrónico para ser notificado y esperando la respuesta, entiendo lo de la pandemia pero han pasado 11 meses, pido por favor se atiendan a mis peticiones lo más rápido, y señores concejales pido vean que está pasando.- Comisión 2.- **Lic. Rodríguez,** representante de la escuela especializada, manifiesta nosotros queremos regresar a las aulas y estamos de manera constante haciendo minga de limpieza por lo de la caída de ceniza y nuestro pedido aquí es para solicitarle nos ayude con el techado, ya hablamos en el concejo provincial y nos dirigieron que se considere en el presupuesto de cantón para ellos poner la contraparte.- **Sra. Eliana**



**Maribel Medina Mañay.**-nosotros tenemos firmado un convenio con MINEDUC y se va intervenir en algunas instituciones, también hemos conversado con el señor director para que nos presente las necesidades, ahora mismo se está analizando en la comisión el presupuesto 2021 y para considerarle deberíamos tener en cuenta la contraparte, además se ha conversado con la fundación Galarza y nos han manifestado que por este no se va a considerar más techados para Cumandá, por el tema económico ya que han construido alrededor de 400 techados, y para ser más realista el próximo año será imposible porque ya se están construyendo 4 techados en instituciones educativas, pero si se da la posibilidad de considerar en el presupuesto la construcción del techado lo haremos saber porque la voluntad existe, pero necesitamos un convenio, y la contra parte de parte de las instituciones que van a intervenir, yo les agradezco y espero nos sepan entender que se debe seguir un proceso.- **comisión 3 Presidente de la 5 de junio.**- solicita se le reciba en comisión a los moradores del barrio 5 de junio, para analizar el tema de la 5 de junio, o a su vez para hacer una reunión solo nos digan hora y fecha.- **Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.**- señores concejales mi propuesta sería ir al barrio y realizar una reunión conjuntamente con los señores concejales y los técnicos el día lunes a las 6 de la tarde; los señores concejales se manifiestan en total acuerdo.- señores concejales tenemos ya un informe de contraloría y debemos ya considerarle, ahora mismo se ha avanzado con la contratación del tema del estudio y nos toca informar del tema a la gente, se está realizando de manera transparente; y continuando con el orden del día señores concejales pongo en su consideración para que intervengan e informen de las actividades de las comisiones: **C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero.**- la comisión de legislación ha venido analizando las ordenanzas y se avanzado bastante y me gustaría que se designe 2 días por lo menos para dedicarnos netamente solo al análisis de las ordenanzas no sé si puede ser miércoles y jueves para que los técnicos también dispongan de su tiempo, ya que tenemos bastante ordenanzas por analizar, que les parece compañeros.- **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.**- en este tema considero que el día martes debemos hacer la reunión de la comisión y el día lunes debemos recabar la información como son los informes técnicos y jurídicos de cada ordenanza que va a ser analizada el día martes, y en la tarde estaríamos ya emitiendo el informe de la comisión para el estudio en la sesión de concejo, con eso fluye la sesión de la comisión.- **A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.**- compañeros felicitó el trabajo porque han venido realizando respecto al análisis de las ordenanza se han aprobado en estos días alguna ordenanzas y eso demuestra mucho el trabajo, pero solicito se continúe con la ordenanza de áridos y pétreos, compañero mi pedido se analice las ordenanzas para generar ingresos económicos se habla de autonomía pero aún seguimos dependiendo del estado,



demos cumplimiento a las observaciones de contraloría, en el cantón existe un incremento de locales y no se les cobra patente por favor necesito su apoyo.- **C. Abg. Jaime Flores.**-en la época de Correa se les obligaba a los campesinos sacar el RISE, para que reciban kit alimenticios y créditos, ellos nunca tuvieron negocios y creo que ellos son los que constan en el sistema; A. **Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.**- señora alcaldesa existe en el cantón más de 100 negocios y no todos pagan las patentes, por eso mi pedido señores concejales por favor se trabaje en el tema de las ordenanzas.- **C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero.**- quiero topar el tema de los fraccionamientos, el 4 de agosto paralizamos el tema de la ordenanza de fraccionamiento y dimos plazo 3 meses para contar con la nueva ordenanza, hemos pasado el plazo y aun no se cuenta con el documento, excite muchísima gente que está paralizada en sus cuestiones económicas y laborales por el tema que no se puede seguir dando paso a los fraccionamientos, creo quien si dimos un plazo debimos haber cumplido, pido se atienda y se nos informe al respecto; **Abg. Cristian Barahona.**- Procurador Síndico.- la consultoría de PUGS, contempla que debe entregar el proyecto de ordenanza integral que está elaborada técnicamente conforme la información levantada por el consultor, sé que esta entregado el ante proyecto y se pondrá a consideración con las observaciones técnicas, que mita el Arq.de planificación y mi persona máximo hasta la próxima semana, estimo que saldara en este mismo año.- **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.**- nosotros le hicimos esa pregunta al Arq. Nieto y él nos manifestó que ya ha sido entregado los PUGS para la revisión y se ha mandado a corregir, e incluso se ha entregado dentro de los productos el tema de la ordenanza, se está corroborando lo solicitado, y pido se nos haga llegar lo más pronto posible para tratar con urgencia.- **C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero.**- en cuanto a la comisión de limites hemos estado en diálogos con la prefectura, el día de mañana tenemos una socialización en el Recinto La Isla a las 6 de la tarde, les manifiesto lo que ellos dicen: nosotros ya no creemos como otra vez viene la política están ofreciendo cambiar hacer, y ya no creemos; Yo quisiera que estén presentes porque no se está manejando políticamente es así que le pedido al señor jurídico me acompañe a la reunión, y se ha pedido se realice la planimetría a director de planificación y de la misma manera registrador de la propiedad, solo nos faltaría los pedidos de los moradores de los recintos, para remitir a la ciudad de Riobamba y luego a la ciudad de Quito.- **C. Abg. Jaime Flores.**- el problema es cultura la misma gente está aquí y está abajo, debemos ser estratégica y empezar a depurar, como manifestó la compañera que como empezó el tema político, es tema de discusión, y debemos ser estratégico, si ellos consideran político no hagamos nada, se ha estado tratando de recuperar, hay que utilizar el mismo lenguaje de ellos, yo siempre propuse que todos los predios en litigios sean inscritos



en el registro de la propiedad de acá y aparte pedir un certificado del registro de la propiedad de Marcelino Maridueña para cruzar información, del registro de la propiedad de Cumandá, con el objetivo de demostrar a las personas que pregonan de pertenecía porque inscriben en Marcelino Maridueña, yo tenía problemas en la Cooperativa con propietarios que tenían inscritos bienes del recinto la unión en Marcelino Maridueña y en Cumandá, con uno ya estaba vendido y con el otro aun lo tenían, la gente no es ingenua, eso no es sencillo, muchas veces sacan provecho; por eso nosotros hemos pedido en la Cooperativa los dos certificados de Cumandá y Marcelino **C. José Muñoz.** - se ha conversado con el Dr. Almeida, y nos manifestó que si es verdad que tiene predios inscritos de la Isla aquí en el Registro de Cumandá, pero les piden un certificado que no estén inscritos en Marcelino Maridueña para proceder inscribir. - **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.** - comparto lo manifestado por los compañeros, pero como se gana un litigio, primero es quiero pertenecer a Cumandá debo alegrar de las actividades que realiza Marcelino Maridueña, ellos están con un pie allá y otro acá eso debemos decir a la gente, por otro lado si debemos hacer presencia como autoridades, ya sea en conversatorios o en otra actividad, es así que debemos decirles si quieren pertenecer a Chimborazo no se deben participar en las actividades de allá, yo he conversado y les he dicho que están jugando con los dos cantones. - **C. Abg. Jaime Flores.** - me gustaría que como resolución de Concejo se establezca la posibilidad de realizar un censo en el sector para comprobar que gente tiene inscrito el bien en Cumandá y quien en Marcelino Maridueña. - **Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero.** - por eso se está haciendo el pedido de la consulta popular para determinar quienes quieren pertenecer a Cumandá y quienes a Marcelino; lo que se quiere es evitara generar Falsas esperanzas, y la gente reciba ya la ayuda sea de nuestro cantón o de Marcelino Maridueña, me gustaría esto se solucione en esta administración, porque sé que en la administración de son Marco Maquisaca, en el 2015 han llegado hasta la presidencia de la republica pero solo hasta ahí y hoy debemos concluir si se pudo o no. - **C. Abg. Jaime Flores.** - lo que se quiere es evitar un gasto en caso que se dé la Consulta Popular y para concluir la intervención no me gustaría se continúe ofreciendo y ofreciendo sin resultados. - **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.** - debemos trabajar en dos frentes, una en la parte legal y otro en ser un verdadero cumandense, mucha de la gente, en especial a la juventud le llama la atención la terminología de ser guayaco, digo eso porque trabaje ahí, y les encanta el termino y no el ser un chimboracense, en cuanto a la documentación que se llegue a obtener deberá dejarse en quito y seguir el trámite correspondiente. - **Abg. Cristian Barahona.** - en el 2015 no hubo ningún pronunciamiento por parte de las autoridades solo se presentó un escrito por parte del Consejo provincial, hoy lo que se quiere es retomar el tramite ya que no existió ninguna



respuesta, lo que se necesita es ya una respuesta oficial, por ello se está recabando la información técnica que se ha solicitado.- **A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.**- lo que estamos haciendo es un intento para dar cumplimiento a los compromisos que se hizo en el recinto, jamás se ofreció que iba a volver a Chimborazo, agradezco a la presidente de la comisión de límites, por estar de manera permanente luchando con la gente y realizando la gestión, la obligación es del concejo provincial, de atender el pedido de la gente, considero que es la necesidad que tiene los moradores de saber a dónde mismo pertenecen, no es que ellos juegan a los dos cantones es que ellos asisten donde les invitan, si de pronto se puede coordinar con Marcelino Maridueña para poder intervenir en el tema vial y poder actuar por lo menos en el mantenimiento Vial, sería bueno se realice un carta dirigida a los señores asambleístas, para que se nos ayude en la gestión y se defina este tema que es sumamente complejo y largo, y para la reunión del día de mañana por favor sería bueno que se solicite la presencia de los técnicos del concejo provincial para que ahí se visualice que se está coordinado este tema de manera técnica.- **PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS.**- **A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.**- en este punto solo quiero topar dos temas concretos el uno es respecto al PUGS, que están dentro de los plazos que es hasta diciembre, se está cumpliendo, ya fue presentado el borrado y en lo posterior deberá ser conocido y aprobado por el concejo; se entregará el documento de la ordenanza de fraccionamiento, y como dijo los compañero hay varios usuarios que deben ser atendidos, por ello se deberá analizar en la comisión para la aprobación de la ordenanza; se ha contrato también la consultoría de tránsito, y antes de incrementar las cooperativas de taxis y tricótomos, se debió hacer un estudio, pero ahora con el estudio se verificara y se necesita o no el incremento de unidades en el transporte o no.- **C. Abg. Jaime Flores.**- sería bueno que se nos mantenga informado porque a mí me han preguntado en la calle que si es verdad que se va incrementar una cooperativa de transporte, entonces considero debemos nosotros saber para no de paso a las especulaciones, yo por eso solicito se nos informe; **A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.**- se están haciendo unas encuestas para saber que necesita el cantón en el tema de tránsito, el estudio arrojará el resultado.- **C. Abg. Jaime Flores.**- entonces se está haciendo otra consultoría porque en la administración de Don Marco, se hizo una de lo mismo de lo que se está haciendo hoy, recuerdo que a las cooperativas de les tocaba hacer un estudio de factibilidad para incrementar unidades, pagaban como 30 mil dólares, cuando esos estudio debía tener el municipio, por eso nosotros debemos conocer de los resultados; **A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.**- la administración anterior realizo una consultoría de un plan de movilidad, lo que nosotros hacemos es un estudio de necesidad, de oferta y demanda, incluso de contraloría tenemos una recomendación que





debemos cumplir; cuando salga los estudios se socializara con ustedes, y no se genere falsas expectativas, Agradezco su atención y sin más puntos a tratarse siendo las 10:30 declara clausurada la sesión.- Firman.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay  
ALCALDESA DEL GADM CUMANDA

Sra. Liliana Sumba  
SECRETARIA DE CONCEJO (E)

